



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Toledo, 7 de octubre de 2025

COMISIÓN PARITARIA DE SEGUIMIENTO DEL TELETRABAJO

MARGEN DE MEJORA Y APLICACIÓN DESIGUAL PARA EL TELETRABAJO EN LA JUNTA

Toledo, 7 de octubre de 2025

R E S U M E N

Aunque las cifras de la modalidad de teletrabajo han mejorado respecto al año anterior, **CCOO** hemos manifestado que hay margen de mejora.

Hemos denunciado que existen sitios donde el teletrabajo sigue “demonizado” y es preciso que se actúe para que lo acepten como una modalidad válida de prestación de servicios. En concreto las cifras de Agricultura, Agua y Desarrollo

Rural y de las provincias de Cuenca y Guadalajara muestran una diferencia respecto al resto que no está justificada y sólo puede derivar de una decisión arbitraria. En menor medida pero también resaltable como negativo es lo que ocurre en Desarrollo Sostenible y Bienestar Social. Hemos pedido **que Función Pública actúe para que estos organismos y provincias se adapten y acaten la norma** como el resto.

A continuación, tienes un resumen detallado de lo tratado.

1. Aprobación del acta de la reunión de fecha de 1 de octubre de 2025

Se aprueba.

2. Informe anual de seguimiento del teletrabajo (artículo 18 del Decreto 65/2021, de 1 de junio)

CCOO hemos valorado positivamente el incremento respecto al año anterior y que supone revertir el bajón del periodo anterior. Aún así hemos seguido planteando que **hay un amplio margen de mejora**.

Hemos planteado, entre otras, una serie de cuestiones sobre el informe:

- **El reparto geográfico del teletrabajo deja clara la desigualdad territorial** ya que se observa que Toledo concentra el 80% del total de puestos en esta modalidad.
- **CCOO** hemos **vuelto a pedir que se dejen de realizar denegaciones verbales** porque se siguen produciendo. Esto hace que las personas no soliciten el teletrabajo y por tanto la estadística está desvirtuada y no hay el 83% de estimación de solicitudes que se presentan. Existen centros en los que es una práctica generalizada. **Función Pública indica que no le consta que esto ocurra pero que siempre indican a los responsables de las consejerías que no se deben realizar este tipo de denegaciones**. Constatamos que este problema es difícil de eliminar y seguimos animando a toda persona interesada a que lo solicite, para que su caso quede al menos reflejado en la estadística. Para ello no dudes en acudir a **CCOO** para que te ayudemos.
- Sigue habiendo varios sitios donde el teletrabajo es una modalidad maltratada:
 - **Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural deniega casi la mitad de sus solicitudes y fuera de Toledo el 100% de ellas**. Entendemos que no está justificada puesto que ha habido situaciones en que esta consejería ha utilizado el teletrabajo sin problemas (UTG de Illescas por haber perdido su

local, delegación provincial de Toledo y consejería por obras). **CCOO** hemos recordado que la nueva secretaria general se comprometió en Mesa Sectorial en julio a revertir esta tendencia. Puesto que el informe presentado abarca hasta julio, hemos consultado si tienen datos de cómo ha ido en estos últimos meses. **Función Pública indica que no tiene datos concretos pero que saben que se están estimando más solicitudes.**

- En menor medida, **Desarrollo Sostenible y Bienestar Social también son consejerías que destacan por denegar muchas de las solicitudes**, muy por encima del resto. Hemos pedido que se les haga notar y que acepten esta modalidad de teletrabajo con más normalidad porque no hay justificación para que así sea. **Función Pública ha defendido que por el tipo de trabajo en ciertas consejerías es más difícil desarrollar el teletrabajo.**

- Hemos pedido que se consulte a las provincias de **Cuenca y Guadalajara por qué la denegación de solicitudes es el doble o más que en otras provincias** o Servicios Centrales. **CCOO** consideramos que esta situación es injustificada y se le debe poner remedio.

- Observamos un crecimiento espectacular del teletrabajo al 40% de la jornada semanal en detrimento del 50%. En este sentido, **hemos denunciado que se están produciendo prórrogas que implican un descenso no solicitado del porcentaje de teletrabajo.** Al consultar si es una directriz dada desde Función Pública, **nos responden que no se ha dado ningún tipo de indicación sobre el porcentaje a conceder.**

Por añadidura, hemos indicado que no se están contestando los recursos de alzada frente a este tipo de actuaciones lo que provoca indefensión en las personas afectadas. **Función Pública indica que la contestación debe ser por escrito y motivada.**

- La equidad aparente entre hombres y mujeres no es real pues si no se cuenta la Agencia de Transformación Digital que concentra el 30% del teletrabajo y una plantilla mayoritariamente masculina. Si se quita este organismo se ve que **el reparto es 35% para hombres y 65% para mujeres**, lo que parece indicar que se utiliza como una medida complementaria de conciliación. Esta cuestión se debe tener en cuenta a la hora de tomar medidas de igualdad y conciliación.
- Hemos pedido que se vigile que no se aumenten los plazos medios de respuesta porque están creciendo y no es una buena dinámica. Aún así **hemos denunciado de nuevo que hay casos de silencio administrativo en algunas solicitudes iniciales y de prórroga lo que genera indefensión al no conocer los motivos de la denegación.** **Función Pública ha reiterado que su política y lo que han transmitido siempre es que hay que responder siempre por escrito.**

- Hemos propuesto que en próximos informes se indique cuanta de la gente que solicita el teletrabajo vive en una localidad diferente a la de su puesto de trabajo o cuya localidad se encuentre en una zona despoblada.
- Hemos propuesto la **sustitución del Plan de Trabajo Individualizado (PTI) por una programación por objetivos** y actuaciones imprevistas.
- Hemos propuesto la **mejora de la flexibilidad** a la hora del cambio en los días concreto de realización de teletrabajo.
- Finalmente, **CCOO** hemos recalcado que consideramos que casi todo puesto es susceptible de ser realizado en modalidad de teletrabajo porque siempre hay un porcentaje de tareas administrativas, estudio de documentación, realización de informes, utilización de plataformas digitales... que se puede realizar en esta modalidad. Entendemos que con este criterio queda aún mucho margen para desarrollar esta modalidad.

Otras cuestiones

Fuera del orden del día hemos consultado:

- Cuándo tienen previsto convocar Mesa Sectorial. Responden que lo prevén para finales de octubre como tarde; probablemente incluya la negociación de las guardias del Servicio de Prevención de Riesgos de Economía, Empresas y Empleo.
- Cuándo se va a publicar la **modificación del Decreto de Provisión para la inclusión de Sanitarias/os Locales en el concurso** permanente de traslados. Se ha retrasado porque tenía que pasar por Consejo de Gobierno pero ya casi está el trámite y **probablemente se publique este mes**.
- Cuándo se prevén los **segundos exámenes del actual proceso selectivo**. Responden que aún no lo saben pero es posible que alguno del A2 sea antes de finales de año.

Otras organizaciones han consultado:

- Negociación de la OPE. Esperan hacerlo antes de fin de año.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO



Federación de
Servicios a la Ciudadanía
Castilla-La Mancha

Afiliate [aquí](#)

FSC-CCOO de Castilla-La Mancha

C/ Miguel López de Legazpi, 32
C.P. 02005, Albacete

Teléfono: 967 157 824

clm@fsc.ccoo.es

[Web del Sector Autonómico](#)